

*Mano 7. 28738. H. 20*  
*C. de la Cruz de los Rios de J. de la Cruz*

Vol: 119  
Nº : 12  
Año: 1738

Sección: Historia

El gobernador ordena a que las embarcaciones antes de partir de viaje traigan a esta ciudad un cargamento de piedra para arreglo de calles.

Foj: 2

Archivo Nacional de Asunción.

*128.*  
*Vol. 119. - Nº 12. -*

Madrid 7 de Mayo de 1738

A. =

Al Sr. Fr. Pedro de Sotelo S. J. de la Compañía de Jesús  
D. N. S. P. de la Compañía de Jesús. D. N. S. P. de la Compañía de Jesús.  
La encomienda. y hallándose en disposición de  
Viajar antes de ponerse a la obediencia traygo  
mandado de la Real Audiencia de la Plata para el Reparto  
de las Indias, y van firmadas de esta  
Ciudad.

Escrito por D. N. S. P. de la Compañía de Jesús

~~126 27~~ N. 35

128.

Vol. 119. - N.º 12.

Archivo Nacional de Asunción

217  
Nra Ciudad de la Asuncion de Paraguarí en veintidós de

Marzo de mil setecientos treinta y tres

Martin Joseph de Ceballos Capitan del Dragon de Paraguarí

de Buenos Ayres Rey y Capitan de la Provincia de Paraguarí

por quanto este Mandado por el Señor D. Manuel Aguilar

Quien dio Cédulas de Intendencia y acordado por el Excmo

Consejo de Indias y Virreynato de la Plata en la Embaxada

de V. M. de Buenos Ayres de la Provincia de Paraguarí

de las Indias y Virreynato de la Plata para el efecto de

Composicion de las Causas que se ventilan en esta

ciudad de Paraguarí y principalmente de las

que se ventilan en la causa pública y en las

que se ventilan en la causa pública y en las

que se ventilan en la causa pública y en las

que se ventilan en la causa pública y en las

que se ventilan en la causa pública y en las

que se ventilan en la causa pública y en las

Archivo Nacional de Asuncion

Archivo Nacional de Asunción

haviendo hecho el viaje desde el punto de partida  
hacia el punto de destino...  
para que se cumpla puntualmente...  
en los puntos administrativos...  
que cuando se hiciera el viaje...  
por lo conveniente a bien de la causa...  
el Ministerio que para que...  
se otorga licencia...  
en el punto de partida...

*[Signature]*

Ante mí

*[Signature]*

En este punto de partida...  
al Don Simón...  
En este punto...

*[Signature]*

En este punto de partida...  
que se otorga...  
al Don Simón...